Año IV.—Trim. 3º República de Costa Rica.—América Central. Núm 315

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

Editor Responsable, "La Unión Católica." Redactor y Administrador, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 29 de Julio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos:— Cada centm. cuadrado (1 v.)... „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto... „ 0 10
Un trimestre... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"La Unión Católica" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle 19, S., nos. 153–159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpen funciones públicas, y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

(*Art. 17 ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Sábado, 29.—Santa Marta, virgen, san Félix II, papa y mártir, santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires, san Guillermo, obispo y confesor, santa Lucila, viuda y mártir, san Próspero, obispo.

Domingo, 30.—10º *después de Pentecostés.* (Evangelio de san Lucas XVIII, 9–14). San Abdón y san Senén, mártires de Persia. Del Ant. Test: Abel, el primero de los justos.

Lunes, 31.—San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, san Germán, obispo de Auxerres.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Martes, 1º.—*San Pedro ad Vincula*, santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires, san Félix, mártir. Del Antiguo Testamento: los siete hermanos, Macabeos, y su madre: Macabeo, Aber, Maquir, Judas, Acás, Arath y Jacob; Jesús hijo de Sirach, autor del libro canónico el *Eclesiástico.*

"LA UNIÓN CATÓLICA."

FELICITACION.

Señor Redactor de "*La Unión Católica.*"

San José.

Círculo Católico de Guadalupe. } Julio 24 de 1893.

La Directiva del Círculo Católico de Guadalupe acordó en sesión de ayer lo que copio, para que se digne publicarlo en el periódico la Unión Católica; dice así:

"Felicitación.

La Directiva del Círculo de Guadalupe, compuesta de los miembros Juan Montero, Camilo Umaña, Bartolomé Montero, Nicolás Montero y Valentín Abarca, interpretando la buena voluntad de los católicos de su vecindario, no puede menos que dirigir en su nombre y en el de todos los católicos de este Cantón, la más sincera felicitación al Ilnstrísimo Señor Obispo de la Diócesis por su feliz viaje á Roma, capital del mundo católico, donde obtuvo, como era de esperar, por su gran piedad cristiana, la bendición apostólica, para los hijos de Costa Rica, beneficio que nosotros, humildes hijos de ella, le agradecemos de todo corazón.

Sea bien venido nuestro Ilustrísimo Señor Obispo, á quien deseamos que el genio de su fe presida perennemente su existencia y que sea siempre el sostén de nuestra Santa Religión."

La Directiva.

Guadalupe, Julio 23 de 1893.

Agresión injustificable.

Me considero obligado á explicar á los habituales lectores de La Unión Católica el hecho escandaloso que se perpetró anteayer á las once y media de la mañana en unas de las calles principales de la capital. Y ello es tanto más necesario, cuanto que otros órganos de la prensa, que debieran estar bien informados de un hecho que tuvo gran número de testigos, lo relatan inexactamente y hacen apreciaciones caprichosas, destituidas de todo fundamento. He aquí la verdad de lo ocurrido.

Á las once y media de la mañana, como he dicho, me dirigía á la oficina de la redacción de La Unión Católica, acompañado del mayor de mis hijos, joven de 15 años, cuando en la esquina de los señores Sharpe, Chalk y Cº se me acercó don Juan Aguilar Guzmán, y preguntándome: "Don José María, ¿conoce usted á doña Rosa Guzmán de Aguilar?," sin aguardar á que le respondiera, descubriendo una regla redonda, corta, de madera dura como cocobolo, de que venía armado, me descargó con furia un rudo golpe sobre la cabeza, causándome una herida según advertí por la sangre que comenzó á brotar de ella. Viéndome acometido con tanta alevosía por persona á quien jamás he ofendido, y sin comprender su pregunta, pues tampoco he ofendido á doña Rosa Guzmán de Aguilar, traté simplemente de quitarle el arma con que todavía pretendía herirme más. Mi hijo lo asió, para impedir que continuara atacándome, y tambien á él le dió un golpe Aguilar. Aunque mi citado hijo diò voces llamando á la policía, ninguno de estos agentes de seguridad acudió; sin duda estaban lejos. Al ruido salieron algunas personas de la vecindad, entre los que reconocí al Licenciado don Alberto Gallegos, quien tomó à Aguilar, y me pidió lo soltara, diciéndome que él se lo llevaba. Consentí en ello, viendo que no había policía que lo prendiera; y me fuì á la casa de don Alejo Jiménez, allì pròxima, con el fin de lavarme la sangre que con abundancia manaba de la herida que tenía en la cabeza. En seguida pasé al despacho del Doctor don Tomás M. Calneck, quien me hizo la cura correspondiente. Esta es toda la verdad, brevemente relatada.

Ahora, es preciso informar también á los lectores de La Unión Católica, que según se me ha dicho posteriormente, lo que motivó el brutal ataque de don Juan Aguilar Guzmán, es el comunicado inserto en el número anterior de este periódico, titulado "El Padre Hernández" y fechado en Alajuela. La injusticia del procedimiento de Aguilar no puede ser más palpable. Un comunicado no es artículo de la Redacción del periódico: por otra parte, en ese comunicado no se nombra persona alguna, y habiéndolo recibido de otra provincia, sobre un suceso que yo no habìa presenciado, no sabía absolutamente quiénes eran las personas á que se hacía alusión. Por educación y por principios, soy enemigo de injuriar á persona alguna; esto lo saben cuantos me conocen, y debiera saberlo también don Juan Aguilar Guzmán. Su agresión, repito, fué gratuita é injustificable. Sin embargo, le perdono cristianamente la injuria y el daño, en lo que á mi persona toca; mas pienso que la sociedad debe tomar nota de esto, que es síntoma grave de cómo por la influencia de doctrinas perniciosas y de una legislación deficiente, se va perdiendo el sentido moral aun entre personas á quienes se tiene por instruidas y educadas.

Este síntoma debe ser tanto más alarmante cuanto que vemos cómo la prensa que se llama liberal aplaude y se regocija de un acto sólo concebible entre salvajes. *El árbol malo no puede dar buenos frutos.*

La República dice que Aguilar vino á pedirme explicaciones por un suelto donde lo ofendían. Esto era lo que debió hacer, si existiera tal ofensa y si hubiera procedido como caballero; entonces, como caballero también, yo se las habría dado. Pero, desgraciadamente para él, se dejò arrastrar por instintos menos nobles.

El Heraldo dice que fuí *apaleado* "por los insultos dirigidos en mi periódico á una matrona respetable de nuestra sociedad", y que la conducta del joven Aguilar Guzmán ha sido *muy loable.* Según el criterio de *El Heraldo*, su redactor, y algunos otros, deberían haber sido molidos á palos varias veces, tantas cuantas en su periòdico, y no sólo por comunicados, sino por editoriales y gacetillas, se ha insultado á personas respetables de nuestra sociedad por sus propios nombres. Sin ir muy lejos, y para no citar mas, ahí está el suelto injurioso contra el respetable Presbítero Hernández.

¡ Qué ilógicos son estos liberales, y á qué extremos les conduce la pasiòn! Por nuestra parte, estimamos como merece serlo, al respetable señor Licenciado don Ramón Carranza, y sentimos verdaderamente que *El Heraldo* diga que á él alude el comunicado que publicó La Unión en su número anterior. Tal vez se equivoque *El Heraldo* y haya pasado de suspicaz.

El *Diario del Comercio* encuentra *muy bien hecho* lo de Aguilar. "Para individuos que no reparan ni respetan á personas dignas y honradas, no queda más recurso que el palo",—dice. ¿ Si lo dirá por él mismo el señor Gutiérrez ? ¡ Cuidado con la lógica de *El Heraldo !*

La *Prensa Libre* da cuenta de que se me atacó, pero que no tiene detalles sobre quiénes fueron los agresores, ni acerca de la gravedad de los maltratos. Dice también que presentía que la crudeza del lenguaje de La Unión con sus enemigos (gratuitos, es preciso añadir) habìa de parar en algo semejante. Sin embargo, la fraternidad periodística le prescribe sentir el percance, desear que pronto sane y perdone cristianamente. Suspende en adelante la controversia hasta que yo vuelva á empuñar la intransigente péñola.

Doy las gracias al señor Serrano por sus *fraternales* frases; mas he de decirle á él como á los redactores de *El Heraldo* y el *Diario del Comercio* que se fijen en que sus apreciaciones parten del errado concepto que muestran tener de la naturaleza y los términos mismos del comunicado. Es él una defensa que se hace del estimable Padre Hernández; en él no se nombra persona alguna, y ciertamente no hay cordura en hacer aplicaciones que el autor de dicho comunicado no hizo, ni justicia en culpar á la Redacción. Por lo demás, debo ma-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nifestar que yo no soy enemigo de nadie. Como periodista católico, defiendo mi religión, la religión de los costarricenses, y combato las doctrinas que le son adversas, sin odiar por eso á los que las profesan; los compadezco y desearía que saliesen de su error: esto es todo.

Cumplo con el sagrado deber de expresar aquí mi más viva gratitud á todos los amigos que han tenido la bondad de visitarme y expresarme sus simpatías con motivo de este desagradable incidente.

José Mª Sanchez G.

TURNO.

El día 20 de Agosto próximo tendrá lugar en el templo de la Soledad, en construcción, un turno con el objeto de recoger fondos para su pavimento.

Dadas las piadosas disposiciones de la sociedad en favor de esa obra importantísima, y en vista de las dignas personas á quienes el éxito del turno está encomendado, no dudamos que los resultados serán brillantes.

He aquí el personal de las comisiones de la capital.

Comisión General.

Presidenta, doña Luisa A. de Rodríguez.
Vicepresidente, don Alejo E. Jiménez.
Secretario, „ Jenaro Castro Méndez.

Cantón del Hospital.

Presidenta, doña Emma C. de Valverde.
Secretario, don Lesmes Jiménez.

Cantón del Carmen.

Presidenta, doña Ramoncita de Montealegre.
Secretario, don Manuel V. Dengo.

Cantón de Catedral.

Presidenta, doña Nicolasa Paut de Herrera.
Secretario, don Fidel Tristán.

Cantón de la Merced.

Presidenta, señorita Ernestina Molet.
Secretario, don Rafael Dengo.

Nicaragua.

Muy penosamente fuimos sorprendidos al leer ayer en el *"Diario del Comercio"* la noticia de haber sido asesinado el estimable caballero y notable hombre público de Nicaragua, don Anselmo H. Rivas. Al investigar sobre el hecho, hemos averiguado ser enteramente falsa esta noticia; lo que nos ha causado el más vivo placer.—Además hemos sido informados, de que por haber intervenido el actual Gobierno de Honduras activamente en favor del Gobierno del General Zavala, parece que detenidas las fuerzas del partido de León en sus propósitos contra Granada, ambos partidos están en vía de arreglos; resultado que deseamos con la mayor sinceridad, á nombre de la paz en nuestra vecina hermana.

(COMUNICADO).

Limón, Julio 18 de 1893.

Sr. Redactor de *La Unión Católica.*

El artículo "Urbi et Orbi" que salió, hace algunas semanas, en el púdico periódico *La República*, llamó ciertamente la atención de la culta sociedad de Costa Rica, no por cierto para admirar las indecencias y necedades que en él aparecen, pero sí para quedar profundamente indignada de la abominable conducta de aquel fulano que redactó aquellos horrores, y del propietario de *La República* que los publicó.

El señor Cura de Limón, contra quien, como contra el señor Gobernador, fueron lanzadas las flechas de una ira masónica, y á quien el señor Cura apostrofó de infame detractor y vil calumniador, á pesar de la delicada conciencia de un piadoso y recto Quirós, solicitó en dos periódicos el nombre de su calumniador, á fin de mostrarle el camino que ha de andar un sujeto que se atreve á violar los derechos más sagrados del hombre, como lo son el honor y la buena reputación. Mas, el autor del artículo en mención, dotado del ánimo heroico de una gallina, no se atrevió á publicar su nombre; así es que la casualidad tuvo que venir en ayuda para descubrirlo en un carro del ferrocarril.

Pues bien, hace como quince días se encontró el señor Cura de Limón, en el ferrocarril, con un tipo que le declaró haber compuesto el artículo "Urbi et Orbi," y resultó que el célebre literato era Lucas Alvarado, juez y alcalde de Limón. Lo manifestó al señor Cura, no para gloriarse de su acción, sino para confesarle que sentía mucho los cargos que del todo injustamente le había hecho en el artículo "Urbi et Orbi," protestando que lo hizo en momentos de exaltación (probablemente impulsado por uno ú otro h:.) sin tener la menor certeza de lo que iba asegurando; y que comprendía que había obrado con la mayor injusticia. "Por lo tanto—dijo el señor Alvarado al Sr. Cura,—protesto contra todo lo que dije contra Ud. y le prometo que mandaré publicar tan pronto llegue á Limón, la completa retractación de todo lo que aseveré de Ud. en el artículo mío "Urbi et Orbi."

Mas sucedió que el señor L. Alvarado no cumplió con su palabra, probablemente impedido por alguno de aquellos hombres honrados y sagrados, cantados en el poético escrito de un masón, copiado por "Ocampo" y mascado con un gusto rabioso en la vieja boca de *La República*. Ó también le habrá impedido á don Lucas dar cumplimiento á un deber de honor alguna otra ocupación no recomendable.

Atendiendo, pues, al poco tiempo libre que le queda á don Lucas, nos encargamos nosotros de dar publicidad á la referida conversación habida en el tren entre el señor Cura y el señor alcalde de Limón, para que conste la retractación formal que hace el señor Lucas Alvarado de las calumnias inferidas por él al Presbítero D. Herman Schnitzler en el artículo "Urbi et Orbi" publicado en *La República.*

Unos amigos del honor y de la verdad.

La masonería y el liberalismo.

IX.

(Continúa).

Como la voluntad de Jesucristo es que su doctrina se difunda por todo el universo, y los que no se sometan á su imperio no se han de salvar, *qui non crediderit condemnabitur*, es claro que los poderosos del mundo, si quieren ser felices y hacer felices á los pueblos, han de formar parte de la Iglesia católica; han de ser ciudadanos del reino de Cristo, y como ciudadanos han de estar sujetos á la autoridad de aquellos á quienes se ha confiado la dirección y el magisterio. Porque, si bien Jesucristo no ha querido despojar á los príncipes ó gobiernos seculares de la autoridad que les corresponde en el orden civil, y en ese orden esa autoridad es suprema y relativamente independiente, en absoluto no puede ser soberana sino que ha de reconocer la mayor excelencia y la superioridad de la autoridad de la Iglesia: pues mientras la de los príncipes no traspasa los términos de esta vida transitoria, la potestad eclesiástica alcanza hasta la vida eterna. Y, como Dios todo lo hace con admirable orden y sabiduría, á la manera que ha sometido el mundo físico al influjo de distintas causas, que, dependientes ó subordinadas unas á otras, contribuyen á la armonía del universo; así en el mundo moral, al querer que los hombres vayan dirigidos á su final destino, protegidos y gobernados por dos distintas potestades, la eclesiástica y la civil, la espiritual y la temporal, ha querido que la temporal esté subordinada á la espiritual, como están subordinados el cuerpo al alma, la materia al espíritu, el tiempo á la eternidad, la tierra al cielo.

Pretender, pues, separar la Iglesia del Estado, ó que el Estado la esclavice ó prescinda de ella en el gobierno y administración de los pueblos, es ir contra la naturaleza de la misma sociedad; porque instituida en provecho de los hombres, no puede ni debe prescindir de lo que constituye el bien supremo de ellos. Por lo mismo, querer emancipar de la autoridad de quien cuida del fin último, á los que tienen el cuidado de los fines próximos ó intermedios, es desconocer ó rechazar el suave imperio de la gracia de Jesucristo; es ser insensible á la pérdida de las almas, y, por consiguiente, á la desventura de los pueblos; porque escrito está que "el pecado los hace miserables."

Es, pues, obligación de los gobernantes, especialmente si se tienen por cristianos, aceptar con docilidad las enseñanzas y mandatos de la Iglesia de Jesucristo en todo cuanto sea concerniente al bien espiritual y á los intereses eternos; y por lo mismo han de cuidar de que las leyes y ordenamientos propios de la autoridad civil no contrarien los derechos de la eclesiástica, con los cuales están ligados los que los ciudadanos tienen á que no se les pongan obstáculos en el camino de su felicidad suprema. Porque si es cierto que el Salvador dijo: "Dad al César lo que es del César," también es cierto que añadió: "Dad á Dios lo que es de Dios:" y, en frase de San Hilario, "de Dios es, porque de Él lo hemos recibido y por Él se conserva y perfecciona, nuestro cuerpo, nuestra alma y nuestra voluntad." Luego si los gobernantes pueden libremente ordenar lo que se refiere á la prosperidad material de sus pueblos, ha de ser de tal suerte, que no contradigan á las soberanas disposiciones de Dios, ante el cual tienen que responder de todo cuanto ordenaren.

Y no piensen que Dios se dará por servido con que le honren en el secreto de la conciencia ó en el silencio del hogar, aunque atemperen sus actos como hombres públicos á las exigencias de la moderna civilización; porque ni tienen dos almas que salvar, ni es divisible su persona, á la cual será siempre imputada la moralidad de los actos, en cualquiera orden que se les considere. Sujetos están á las leyes divinas no sólo como hombres, sino también como príncipes, ó gobernantes, ó legisladores; y bajo uno y otro concepto han de dar cuenta al soberano Juez. Por eso decía perfectamente Soto á su ilustre penitente Carlos V.: *Dixisti peccata Caroli, die modo peccata Cæsaris.*

A los reyes, gobernantes y legisladores, se dirigen aquellas palabras de la Sabiduría: "Oid, reyes, y entended; aprended, jueces de la tierra; prestad dóciles oídos vosotros los que refrenáis las muchedumbres y os complacéis en tener sujetas las naciones: la potestad os ha sido dada por el Señor y la fuerza por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras é investigará vuestras intenciones. Porque siendo ministros de su reino no habéis juzgado con rectitud, ni habéis observado la ley de la justicia, ni habéis procedido según la voluntad de Dios. Con horror y muy pronto conoceréis que se hará juicio durísimo con los que mandan: pues con el débil se usará de misericordia, pero los poderosos poderosamente serán atormentados." *(Sapient.* VI)

No; no podrán eludir el inexorable juicio de Dios ni los que culpablemente desconocen la soberanía de Jesucristo, ni aquellos que, reconociéndola en teoría, rehusan someterse con docilidad y pretenden sustraer ó alejar los pueblos del suave yugo de su divina Ley; los que no aceptan las enseñanzas y dirección de la Iglesia Romana, que en nombre y con la autoridad de Jesucristo nos gobierna; ni los que profesan y aplican á las costumbres y á la vida pública doctrinas señaladas con su reprobación ó anatema. En este caso se hallan las doctrinas liberales.

Tomamos de la *Revista Católica* de Las Vegas los sueltos que siguen:

Maravillas en Lourdes.

Desde Abril del 92 á Abril del corriente, según los *Anales de Lourdes*, han curado 33 tísicos, unos con los pulmones surcados con profundas cavidades y destruídos; otros consumidos por la fiebre, conducidos en camillas, casi exánimes, y sin atreverse las señoras encargadas de las piscinas á bañarlos, ó con la tos, demacración y hemorragias, síntomas precursores de la tisis. Sobre todas ha sido notable la curación de Irma Montreuil, mujer de un minero de Sans, de treinta y tres años y madre de siete hijos. Tres veces la sumergieron en el agua; violento sacudimiento experimentó, y como una llamarada ardiente atravesó su pecho. Súbitamente sucede la calma y se levanta totalmente curada, yendo á postrarse de rodillas en la Gruta. La examinaron los Doctores Seauze, Rousseau y Descormieres: tubérculos, fístula, lesiones interiores y visibles, todo había desaparecido instantáneamente. ¡Y luego dirán algunos médicos que en Lourdes sólo se curan las enfermedades nerviosas, y esto por la influencia de la imaginación etc., etc.]

Mala educación.

El Tribunal de Berlín ha condenado á muerte al bandido Kuhn. Al recibir la madre la triste noticia acudió desolada á la prisión, y queriendo abrazar á su hijo la detuvo éste diciéndola: "Madre, si me hubieseis castigado el día que entré en casa con huevos robados, no subiría mañana al patíbulo." Justo y terrible reproche, que debe hacer meditar á los padres que educan mal á sus hijos.

Generosidad católica.

Una estadística reciente establece que, en los últimos diez y ocho años, los católicos han distribuído á los pobres 48 millones de pesetas por los socios de San Vicente de Paúl; que las Hermanitas de los Pobres han empleado 13 millones en la asistencia de sus ancianos; que 50 millones han sido destinados por nuestros Misioneros á llevar á todas las partes del mundo la civilización cristiana; y últimamente, que en los diez últimos años han empleado los católicos de París 28 millones en asegurar la instrucción primaria á 70,000 niños pobres. ¿Han hecho lo mismo los patriotas que tanto blasonan de amar al pueblo?

Restauración moral y religiosa.

Copiamos de *El Cruzado* de Mérida, República de Venezuela: "Por orden del Gobierno vendrán Misioneros Capuchinos. Este es un acto por el cual el actual Gobierno se impone al corazón venezolano con la imposición de la simpatía, porque ha tocado uno de los puntos que son la suprema aspiración de los pueblos: la restauración moral y religiosa; pues ya estamos cansados de esos sistemas políticos basados en el ateísmo constitucional. ¡Ojalá continúe el Go-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

bierno obligándonos, con el imperio de la gratitud á sostenerle y ayudarle con todos nuestras fuerzas."

CATOLICISMO EN HOLANDA.

Se han publicado datos estadísticos importantes acerca de los progresos del Catolicismo en Holanda, según los cuales, los católicos eran en 1800 350,000, y ahora son 1.500,000, siendo la población total del reino de los Países Bajos, 4.138,000 habitantes. Recuérdese para apreciar mejor este dato, que Holanda ha compartido con Ginebra la principal representación del calvinismo, y que además entre los mismos católicos se desarrolló el cisma de la Iglesia de Utrecht. Hoy son tan libres los católicos en los Países Bajos como pueden serlo en los Estados Unidos de América.

TRIBUTO DE VERDI Á NUESTRA SEÑORA.

Dicho célebre compositor italiano, piensa dedicar un rasgo de su fecunda inspiración á la Virgen María, poniendo en música la Letanía Lauretana de Nuestra Señora. Este verano, cuando se celebre el centenario de la traslación de la Casa de Nazareth á Loreto, será cuando el gran maestro italiano rinda por espontáneo impulso ese homenaje á la Reina de los Cielos, asociando su genio al de tantos otros artistas eminentes que emplearon el suyo en honrarla y glorificarla.

GACETILLAS.

Bienvenida.—En el vapor "Ailsa" de Nueva York llegaron ayer á Limón el Doctor don José María Jiménez, don Paulino Ortiz y señora, don Paulino Ortiz hijo, el Doctor don Juan J. Flores, señora é hijas, don Manuel A. Serrano, Doña Vicenta de Salazar, el Licenciado don Ramón Loría, don Luis Matamoros y señora, don Alberto Sáenz y muchas otras personas estimables de ésta y las demás provincias, á todas las cuales saludamos y damos la enhorabuena por su feliz regreso á la patria.

Feliz viaje.—Lo deseamos á nuestro amigo el inteligente joven don Rafael Pochet, quien parte hoy para Suiza, con el propósito de concluir sus estudios. Que no tenga ninguna novedad en la travesía, y vea pronto felizmente coronados sus anhelos, en provecho suyo y para justa satisfacción de sus amantes padres!

Saludo y pésame.—En el vapor "Orinoco" ha regresado de Europa el estimable caballero don Nicolás Casasola, de Cartago, habiendo tenido desgracia de perder en París á su digna esposa, á quien dejó sepultada en el histórico cementerio del Padre Lachaise. Al enviar, pues, nuestro cordial saludo al señor Casasola, le damos al mismo tiempo el más sentido pésame por la pérdida irreparable que ha experimentado.

Otro pésame.—El señor don Manuel Luján ha tenido la desgracia de perder á su respetable señor padre don Miguel A. Luján, muerto en esta capital el martes último. También le damos nuestro pésame.

Don Víctor Fernández Guell, según hemos sabido, se halla enfermo de gravedad. Vino de su hacienda de Reventazón con fiebre amarilla. Deseamos su curación.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE LIMÓN.

Julio 28.—Á las 10 y 30 a. m. fondeó el vapor "Ailsa", procedente de Jamaica. Pasajeros: R. Aguilar, J. M. Oreamuno, M. Serrano, señorita Bonilla, L. Bonilla, señorita Serrano, A. Pinto, 2 niños y niñera, P. Ortiz y señora, P. Ortiz h., C. de Brenes, J. B. Jiménez, señorita Zamora, y doctor José María Jiménez, señorita Jiménez, R. Oreamuno, señoritas Jiménez, A. E. Jiménez, C. Jiménez, y M. Jiménez, G. Iglesias, R. Loría, L. Matamoros, G. Pacheco, señorita Loría, señorita T. Pacheco, V. de Salazar, R. Troyo hijo, señora Troyo, señorita Troyo, R. Troyo, J. Troyo, R. Madriz, J. Zúñiga y señora. J. Cardona, señoritas Solera, J. M. Solera, J. J. Flores, G. Solera, D. Solera, Margarita Solera, T. González, A. Flores, M. Flores, Alberto Sáenz, y A. Chavarría. Carga. 5,334 bultos y tres sacos correspondencia. Consignado á C. F. Willis.

Julio 28.—Á las 9 a'm. fondeó el vapor "Orinoco", procedente de Colón. Pasajeros: Carlos H. [illegible], N. Casasola y dos niños, Otto Barusted. G. H. Rollinson, E. F. Johnston, Cornelio Bonetti, Eduard Thompson, Alfred Dayes, José Rodríguez López, María Pérez, Máxima Urigar, Santiago Trapani, Petrane Ranget, Manuel Burgos, Carmen Barrios, August Laurence y A. Thompson. Carga: 1,563 bultos. Carga. 36 sacos 7 cajas. Consignado á la Cª de Agencias.

Julio 28.—Á las 6 a. m. fondeó el vapor inglés "Alvo". procedente de Cartagena, con 3 días de mar; al mando de su capitan Williams, 32 tripulantes y 1,261 toneladas de registro. Pasajeros: de 1ª clase J. J. Cisneros y señora, señorita María Cisneros, Enma Cisneros, J. de Villa. Mauricio Uribe, F. de P. Muñoz, Alberto Uribe, Espinoza Guzmán y señora, M. J. Mc. Daugay, A. A. Guigley, J. D. White, de 3ª E. Buenaraison. Carga: 15 sacos cacao. Correspondencia: 2 paquetes. Consignado á M. C. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

Julio 27.—Ayer á las 6 y 30 p. m. fondeó el vapor inglés "Casma" del porte de 354 toneladas, procedente de David, con 3 días de mar á este puerto, 34 tripulantes: Capitan Reid y consignado á la casa de Rohrmoser. Sin pasajeros. Carga: 236 novillos, 7 caballos y 125 bultos varios.

AVISOS.

Seminario Diocesano.

El Seminario Mayor y Menor se abrirá de nuevo el jueves 3 de Agosto. Los alumnos internos deben presentarse antes de las 6 de la tarde. Se suplica á los padres de familia, que tienen sus hijos en este establecimiento de enseñanza, les envíen con puntualidad el día indicado, si no quieren quedarse sin lugar; pues hay muchos que piden se les admita como internos. Los externos deben presentarse sin falta el viernes 4 del mismo mes á las 8 de la mañana.

El Director del Seminario.

Invitación.

LA Fundadora de la Sociedad de San Cayetano, tiene el gusto de invitar al público en general y á los devotos en particular, para la novena que empezará el jueves 27 del presente á las 6 p. m. en la Iglesia del Carmen; al rosario solemne el sábado 5 de Agosto á las 6 p. m; y para el domingo 6 del mismo mes, misa y sermón á las 10 a. m., vela del Santísimo todo el día y rosario á las 5 p. m.

San José, Julio 21 de 1893.

Oportunidad.

Se vende baratísimo un altar, de muy buena madera, en perfecto estado, de buen gusto, propio para una Iglesia. El que desee adquirirlo, puede pasar á verlo en la Iglesia de la Merced y entenderse con el Mayordomo don José Mª Ramírez.

San José, 21 de Julio de 1893.

3—1

SAN CARLOS

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas. Informes en la Botica Francesa. San José. y en casa del Sr. don Antolín Chinchilla, Naranjo de Alajuela.

Términos: Cuarta parte al contado y el resto á uno y dos años plazo con el 10 o/o anual de interés.

10—1

SE VENDE UNA CASA.

La que en esta ciudad poseen las señoritas Josefa y Francisca Mora, contigua á la del Doctor don Juan J. Ulloa Giralt, antigua calle de la Fábrica, hoy Avenida 4ª El que desee comprarla, entiéndase para precio y condiciones con sus propietarias, ó con el infrascrito

MATÍAS BRENES.

Dr. Felipe Gallegos,

Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m.

AVISO.

El que suscribe ofrece en venta una bonita propiedad, situada á cuatrocientas varas al Este de la calle real de esta ciudad. La finca contiene ocho manzanas y tres cuartos, con una regular casa de habitación, forada con tabla y cubierta con teja del país, y se encuentra cultivada: una manzana de café y plátanos de segunda cosecha: un yucal de una manzana con una máquina para sacar almidón; otra parte del terreno, sembrada de zacate gengibrillo, con agua permanente; y el resto de leñas, en terreno plano y propio para cafetal.

El que quiera hacer propuesta, puede dirigirse á su propio dueño en Esparta.

DANIEL PÉREZ.

Esparta, Julio 9 de 1893.

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece, como siempre, sus servicios profesionales á sus clientes y al público en general en su casa de habitación, que antes fué de don Bruno Carranza, Avenida Central, y en la

Botica de la Violeta.

EL RESTAURADOR DEL APETITO

del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

EL **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa *25 veces.*

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO

De *CHAPOTEAUT*

EL *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cía

al **Mático**

PREPARADA con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO

contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla expuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO

Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA

contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ACIDO FÉNICO

preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon

RIGAUD y Cía, Perfumistas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga El más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES — NUNCA se aplica un VEJIGATORIO sin haberse procurado el EL ES EL MÁS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.
FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN Enfermedades de las SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJASE LA FORMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, destrucciones y humores frias, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorósis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó dificil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Iodúro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

La Persona que usaren las PILDORAS del DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun sus conveniencias. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura de [illegible] sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del mundo entero [illegible] el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, [illegible] successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
con Hidrastina y Magnesia
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidas, Vomitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones de l'estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs; Polvos, 24 rs.
Dr Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depósitos de venta franceses en España

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

10—1 *A. González R.*

Botica Francesa.

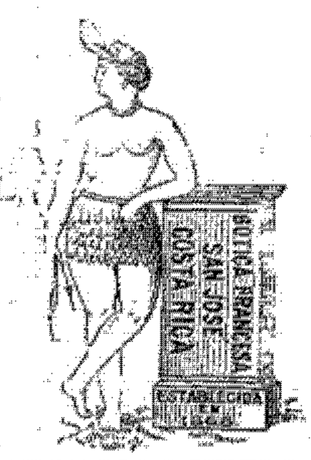

PARQUE CENTRAL,
San José, C. R.
Apartado: 375.
Cable: HERLEDON.
Costa Rica.

PROPIETARIOS:
Hermann y Zeledón
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonáto de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jéringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponáx, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas, Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cº, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.
Antigua tienda de don Cleto Monestel.

A LOS CONSUMIDORES.

Recibimos azúcar de Nicaragua, almidón de yuca, semilla de zacate de guinea, vinos españoles, &. &. &.

Castro Méndez & Cº.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

BILLETES DEL BANCO

Al pueblo consumidor participamos que recibimos los billetes del BANCO DE COSTA RICA á $ 1-05 CADA PESO, en cambio de manteca, harina, arroz, maíz, frijoles, sal y toda otra clase de mercaderías que tengamos en existencia.

San José, 4 de Julio de 1893.

6—1 **Jaime J. Ross & Ca.**

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.